

Niegan a empleada de Comuna poblana día económico y se lo descuentan

El Ciudadano · 22 de febrero de 2023

La solicitud de Tanya Rodríguez no fue firmada por su delegado sindical, y el secretario sindical no quiso atenderla en sus oficinas



Pese a que acudió directamente a las oficinas del **Sindicato “Benito Juárez García”** a pedir solo una firma, la trabajadora de Igualdad Sustantiva de Género Municipal, **Tanya Rodríguez Méndez** fue obstaculizada y le han negado la prestación de día económico, por lo que perdió un día de salario de la segunda quincena de enero.

Lee más: Observatorios solicitan evaluar a titular de Fiscalía de Género

El 25 de enero solicitó a su delegado sindical que firmará su formato para obtener una prestación de día económico el **viernes 27 de enero**, para actividades personales, solicitud que no fue avalada por instrucciones del **secretario General del Sindicato, Gonzalo Juárez Méndez**, quien a su vez rechazó la firma y no quiso atenderla en las oficinas.

Tanya Rodríguez informó que en dos ocasiones acudió al Sindicato para pedir la firma, pero fue bloqueada; situación que condenó, pues **ella aporta con sus cuotas sindicales establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo**.

La trabajadora comentó que esto es una **medida de intimidación y violación a sus derechos laborales**, después de que fue ella quien grabó el video que exhibe el despido injustificado de su compañera Ana Rodríguez.

Recordó que la prestación, que ha tomado anteriormente sin problema, le fue negada justo después de que **Karina Romero Alcalá, titular de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género**, se reuniera en privado con el líder del Sindicato.

De acuerdo con el capítulo X de los permisos y las licencias en la cláusula 60 de las Condiciones Generales de Trabajo, **“los trabajadores gozarán de permisos de sueldo para faltar a sus labores por días económicos**, previa la autorización de su jefe de departamento”.

Reiteró que **cumplió con solicitar el trámite dos días antes de la fecha**. No obstante, la única firma que faltó corresponde a la del sindicato.

Tanya Rodríguez Méndez es una de las trabajadoras que ha exigido a Gonzalo Juárez la rendición de cuentas a las cuotas sindicales, pero de alguna forma ha sido bloqueada para participar en las asambleas.

En el año 2019 cuando fue la renovación de la credencial le negaron ese derecho. En el **2021 metió un recurso al Sindicato para que le fuera otorgada su credencial**, sin tener respuesta favorable para poder recibirla, en el 2022 volvieron a renovar credenciales y una vez más le fue rechazada.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com